

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	2025-11-01	Hasta:	2025-11-30
Nombre del Contratista:	GERARDYN ADRIANA FIGUERA GUERRERO		Número de Documento:	1193143130
Correo Electrónico:	gerardynf@gmail.com		Número Telefónico:	3154442793
Nombre del Supervisor:	SONIA DEL PILAR SANCHEZ GONZALEZ	Cargo:	ODONTOLOGO CÓDIGO 242 - GRADO 27	Código Grado: - 242-27

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	3330-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	26
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenecer:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS				
Unidad de Servicios:	USS SAN BENITO				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
A38UD	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS	USS MARICHUELA	186	0	18720	\$3481920	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3481920	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTEPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO
--

Fecha de Inicio del Contrato	2025-01-21			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-09-20
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-08-11	2025-10-31	1	\$ 4399200	1314
2	2025-10-20	2025-11-30	2	\$ 3481920	1767
3	2025-11-14	2026-01-16	3	\$ 4062240	1890
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro			Valor a Pagar	
1	ENERO			\$ 1422720	
2	FEBRERO			\$ 3481920	

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
3	MARZO	\$ 2976480	
4	ABRIL	\$ 3481920	
5	MAYO	\$ 3481920	
6	JUNIO	\$ 3481920	
7	JULIO	\$ 3481920	
8	AGOSTO	\$ 3481920	
9	SEPTIEMBRE	\$ 3481920	
10	OCTUBRE	\$ 3481920	
11	NOVIEMBRE	\$ 3481920	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS
\$ 27855360		\$ 39798720	\$ 35736480
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Prestar servicios de perfil Enfermero(a) al nivel ambulatorio, acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-De acuerdo a el encargo de enfermería prestar servicios según necesidades de la SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social , Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad y demás normas concordantes
2	Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-En la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya).	-Registrar en la Historia Clínica información de los procedimiento que se realizan y cuidado de enfermería, educaciones brindadas en consulta. de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
3	Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas, distintas las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique, sustituya).	-Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.adherirse ,a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad. seguir las guías de procedimientos de enfermería. adherencia a protocolos, etc	-compromiso de lectura y apropiacion de los protocolos guías y procedimientos e incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad
4	Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-Asegurar un seguimiento en la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	-verificar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica que sea legible. teniendo en cuenta y siguiendo los protocolos de la institución
5	Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud, así como la consolidación de información para la trazabilidad de indicadores de la salud.	-Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya	-realizar actividades con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, canalizar usuarios a las diferentes rutas conforme lo establece la Ley 911 de 2014
6	Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio	-Realizar seguimiento de control al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio
7	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	-prestar otros servicios propios del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades como: brindar educaciones a usuarios. canalizar usuarios y encaminarlos en rutas.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados Mes Anterior	de el	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	8638894000	-			\$ 3481920
2025	OCTUBRE	2025	11	14					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTEPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1423500	\$ 227760	\$ 228300	
Salud					NUEVA EPS		\$ 177938	\$ 178400	
ARL				3	SURA		\$ 34676	\$ 34800	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 413129	\$ 441500	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS	Número Cuenta	de	0550488437655175	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					GERARDYN ADRIANA FIGUEROA GUERRERO		2025-11-25 16:44:14		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					SONIA DEL PILAR SANCHEZ GONZALEZ		2025-11-26 10:37:31		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2025-11-26 13:55:55		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2025-12-10 12:43:09		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

SONIA DEL PILAR SANCHEZ GONZALEZ
Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611
www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2025



RAZÓN SOCIAL :	GERARDYN ADRIANA FIGUERA GUERRERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1193143130
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-11
FECHA DE PAGO:	2025-11-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	8638894000
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8624984695
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 178.000	\$ 178.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 227.800	\$ 228.300
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 34.700	\$ 34.800
CCF21	860013570	CAFAM	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 28.500	\$ 28.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 469.000	\$ 470.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/12/2025
----------------------------------	------------



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**

1 [Información general](#)

Datos guardados

2 [Condiciones](#)

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

3 [Bienes y servicios](#)

VER CONTRATO

4 [Documentos del Proveedor](#)

Ejecución del Contrato

5 [Documentos del contrato](#)

6 [Información presupuestal](#)

Plan de Pagos

7 **Ejecución del Contrato**

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

8 [Modificaciones del Contrato](#)

9 [Incumplimientos](#)

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CTO- 3330-2025- ENERO USS MARICHUELA.pdf	CTO- 3330-2025- ENERO USS MARICHUELA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CURSOS PENDIENTES.pdf	CURSOS PENDIENTES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- FEBRERO USS MARICHUELA.pdf	CTO- 3330-2025- FEBRERO USS MARICHUELA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- MARZO USS MARICHUELA..pdf	CTO- 3330-2025- MARZO USS MARICHUELA..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- ABRIL USS MARICHUELA.pdf	CTO- 3330-2025- ABRIL USS MARICHUELA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- MAYO USS MARICHUELA..pdf	CTO- 3330-2025- MAYO USS MARICHUELA..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- JUNIO USS MARICHUELA.pdf	CTO- 3330-2025- JUNIO USS MARICHUELA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- JULIO USS MARICHUELA.pdf	CTO- 3330-2025- JULIO USS MARICHUELA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- AGOSTO USS MARICHUELA.pdf.pdf	CTO- 3330-2025- AGOSTO USS MARICHUELA.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- SEPTIEMBRE USS MARICHUELA.pdf.pdf.pdf	CTO- 3330-2025- SEPTIEMBRE USS MARICHUELA.pdf.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTO- 3330-2025- OCTUBRE USS MARICHUELA.pdf.pdf	CTO- 3330-2025- OCTUBRE USS MARICHUELA.pdf.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>